

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #127
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL 2022
Período 2020-2024

PRESIDENTE

María Julia Bertarioni Herrera (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Gary Villar Monge (PLN)
Karol Arburola Delgado (PUSC)

REGIDORES SUPLENTE

Lorena Vargas Arguedas (PUSC)
Patricia Campos Mora (PLN)
Martha Calderón Parajeles (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Xiemely Villalobos, Lorena Ferreto, Roberto Molina y Laura Valverde

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciada Arlene Rodríguez Vargas
Vice Alcaldesa

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de Martha Calderon Parajeles.*

La señora Presidente llama a ocupar la curul de Regidora Propietaria a la señora Karol Arburola en ausencia del Regidor José Joaquín Venegas Chinchilla.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

1.- *Se hacen presentes los miembros electos de la Junta de Educación de la Escuela Maderal de San Mateo: Kenneth Jesús Chavarría Mora, cédula 2-0607-0246; Erika Viviana Salas Pérez, cédula 6-0410-0714; Stephanie Araya Pérez, cédula 6-0420-0885; Tatiana María Madriz Rodríguez, cédula 1-1816-0296 y Misael Francisco Antonio Alvarado Bogantes, 4-0102- 0256, quienes son juramentados por la Presidente Municipal, María Julia Bertarioni Herrera.*

2.-El MSc. Norman Sandí, *Coordinador de la Comisión de Control Interno comienza diciendo que entrega el día de hoy un documento de 168 hojas el cual reúne los riesgos que tiene cada departamento municipal a la hora de hacer su labor de trabajo. Lo que les solicitamos es aprobarlo nada más y trasladarlo a la Administración para el debido seguimiento de parte de ésta. La Ley obliga a que cada Departamento debe de mitigar sus riesgos. No es responsabilidad del Concejo ni de la Administración ni de nosotros como Comisión. Cada uno tiene que buscar la forma de cómo mitigarlos. Indicarles que no se ha avanzado y que los mismos riesgos reportados en el 2018 con los que todavía hoy se reportan. Ustedes como Concejo, van a tener que hacer lo mismo a partir del próximo año.*

Una vez con el acuerdo de ustedes y una vez que lo trasladen a la Administración, nosotros enviaremos a cada departamento una nota al respecto y ellos tendrán que ver cómo los mitigan. Generalmente la respuesta es que no hay presupuesto, pero esta vez tendrán que ver cómo lo resuelven.

Si no lo hacen pueden ser sujetos de cualquier sanción o procedimiento. Los riesgos empiezan desde la entrada a este edificio, por ejemplo, si no hay una alfombra de hule antideslizante, tiene que colocarse algún otro sustituto, pero tiene que haber algo. Cuando se llena la matriz del SEVRI, automáticamente se hace responsable de cubrir sus riesgos.

Para finalizar es bueno que ustedes como Concejo se dejen una copia e igualmente yo voy a pedirle a la Administración que lo suba a la página por transparencia.

María Julia: *Darle las gracias a usted, Norman por la información y el trabajo que ha venido realizando y ahora tomamos el acuerdo de conocimiento y traslado al señor Alcalde.*

Norman: *Muchas gracias a ustedes por su atención. Recuerden que estamos anuentes a escuchar cualquier sugerencia o aclarar cualquier duda que tengan al respecto.*

3-La señora Jaimy Zamora, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo se hace presente para exponer su preocupación al no contar con los documentos requeridos por la Contraloría General de la República para poder seguir operando y poder utilizar los dineros que el Comité tiene en su cuenta para proyectos en beneficio del deporte del Cantón. La petición de estos documentos, los hicimos en una sesión en la que estuvimos presentes y me informa Isa, su Secretaria que el traslado de nuestra petición se la hicieron ustedes como Concejo desde el 13 setiembre al señor Alcalde, pero no hemos tenido respuesta de parte de él. Indica que hay ciertos aspectos que deben ser resueltos de manera urgente con ayuda de este Concejo y de la Administración Municipal. Como se les hizo saber en setiembre,

la Contraloría nos pide o exige más bien realizar las liquidaciones que corresponden a los años 2020 y 2021 para poder trasladar esos superávits al presupuesto 2022 y subirlo para poder utilizar los fondos que están en la cuenta.

Nos dicen también que debido a que se hicieron avances de dinero, los comités cantonales anteriores incurrieron en gastos de los cuales, el Comité actual no tiene información alguna. Los estados de cuenta que nos dio el Banco a solicitud nuestra, muestran el giro de dinero más que todo por cheques realizados, pero no tenemos as evidencias de los mismos por lo que no podemos liquidarlos. Y creo que esto, no le corresponde a este Comité que opera a partir de junio del presente año. Les agradecemos que por favor, nos resuelvan en la mayor brevedad posible, este problema, tomando las medidas necesarias para poder realizar estas liquidaciones que no son nuestra responsabilidad y que aunque tenemos toda la voluntad de hacerlas, no tenemos los insumos necesarios para hacerlo. Esto es de carácter urgente ya que estamos en la conformación de los Comités Cantonales (antes Sub-Comités) y éstos tienen necesidades urgentes que no fueron solventadas en años anteriores.

En el Centro, tenemos graves problemas de infraestructura, llámese la plaza y el gimnasio y el mismo pueblo nos está exigiendo solucionar estos problemas que llevan años de esperar. Solicitamos muy respetuosamente, se crea una comisión si es del caso y que se busque a los responsables o bien realizar las gestiones que ustedes crean pertinentes.

María Julia: *El otro día que estuvimos reunimos recuerdo que Sebastián nos ayudó con todo lo relacionado con el año 2023 y nos dijo que él podría solicitar los estados del Banco de los años 2020 y 2021, pero que le gustaría saber cuál es el proceso que se debe de seguir de acuerdo a los lineamientos de la Contraloría General de la República.*

Jaimy *pregunta qué día podría traer a los miembros de los Comités Comunales a juramentarse.*

Luis Eduardo le pregunta si está segura que le corresponde al Concejo, porque siempre los juramenta el mismo Comité Cantonal.

Jaimy le responde que así se los indicó el Licenciado Durán. María Julia le consulta cuáles comités comunales falta de conformarse.

Jaimy: Ya se conformaron los de San Mateo, Labrador, Jesús María y Desmonte. Falta Higuito.

Luis Eduardo: Sería bueno conformar también los de los caseríos, no sólo lo de los distritos, porque el lineamiento es bien claro y dice que si no existe un Comité Cantonal, no se les puede girar dineros. Por ejemplo en la Libertad, siempre ha habido. **Jaimy:** Nuestra intención es que exista uno en cada comunidad que esté interesada, en La Libertad les hicimos saber y no mostraron interés. No nos ha sido posible conformarlo. **Luis Eduardo:** En estos casos es bueno documentar todo eso para que después no reclamen. Que tengan un respaldo. **Jaimy:** Claro.

Luis Eduardo: Yo diría que si ustedes van al Banco sería mejor. Ellos tienen un control de todos los cheques girados cambiados. Luego buscar a los beneficiarios de esos cheques, algo que creo es sencillo. Ahí tiene que decir a quién se le giró y que factura se pagó. Eso si se hizo bien el trámite, después sería buscar las facturas correspondientes a cada cheque.

Jaimy: No creo que sea tan sencillo como usted piensa. Además de que tampoco nos corresponde hacerlo.

Luis Eduardo: Pues si no lo hacen, a ustedes se les va a ir los 2 años y no van a hacer nada. Los dineros que están en las arcas del Comité hay que invertirlos.

Gary: De mi parte una vez más, felicitarlos una vez por la labor titánica que están haciendo. Difiero totalmente de lo que dice Luis Eduardo. Es obligación de la Administración de darle todo lo que necesiten. Ustedes tienen que dedicarse a trabajar y no desgastarse en cosas que efectivamente no les corresponde hacer. Sí me gustaría que puntualice qué es exactamente lo que les falta, como dice Roberto, en qué podemos ayudarles?

Karol: También considero que no es obligación ni responsabilidad de ellos. Recuerden que son ad honorem y hacen mucho con estar sacrificando a sus familias y tiempo.

Jaimy: Necesitamos: Libros contables 2020,2021; Tarifario para saber exactamente los precios en que se pueden alquilar los locales, (éste fue solicitado desde julio); los contratos de alquiler, porque se supone que esos dineros deberían estar siendo depositados en la cuenta del Comité Cantonal de Deportes; 1 inventario de todos los bienes muebles e inmuebles que debe de administrar el Comité. También estuvimos o estamos con los trámites para utilizar SICOP, pero los costos son muy elevados y quería saber, según nos digo el Licenciado Durán, que podríamos tramitar cualquier compra o servicio por medio de ustedes directamente.

Arlene: Yo diría que no hay ningún problema con eso considerando que son fondos que nosotros mismos le damos y como tal tenemos que darles todo el apoyo necesario y requerido.

Jaimy: Otra situación que queríamos manifestarles es que nos enteramos por terceras personas que vinieron funcionarios del ICODER a ver algunos campos deportivos, creo que Jesús María, Desmonte y el Centro para algo de los Juegos Comunales. Y a nosotros no se nos informó nada al respecto. Nos pareció una falta de respeto, porque considero que como encargados de todo lo que es deporte, deberían habernos tomado en cuenta.

María Julia: Entiendo, según nos dijo Jairo, el representante del Comité era Olger y a última hora, el mismo día, nos llamó diciendo que no podía asistir. Entonces sí hubo comunicación.

Jaimy: Le aseguro que no fue así, pero bueno. Ya pasó. Esperamos que cuando se vuelvan a dar este tipo de situaciones nos tomen en cuenta y que ojalá nos hagan llegar la información por escrito y con suficiente antelación para tomar las previsiones del caso.

Arlene: Para dejar claro: Con lo del presupuesto ya el 2022-2023 está listo. Lo de las liquidaciones, ese día de la reunión, Sebastián les dijo que él les podía ayudar, pero necesitaba la información de la CGR. Eso de ponerse detrás de los culpables, es mentira que vayamos a llamar a Kattya, a Lacayo, a Arturo, etc. etc. lo que tenemos que hacer es ponernos a trabajar con ellos. El tema de lo que se cancela por alquileres ha estado entrando a las arcas municipales porque no había Comité de Deportes. **Jaimy:** Les recuerdo que desde Junio estamos nombrados. **Arlene:** Ya le escribí a Jairo y él le va a mandar una carta a los de Contabilidad para que les reintegren esos dineros.

María Julia: Recordemos también que se había autorizado a Jairo para que pagara recibos por servicios públicos y creo que lo está haciendo con esos fondos.

Arlene: El inventario de los bienes inmuebles se le había pasado al Licenciado Durán porque estaba haciendo los contratos de alquiler. Los convenios con la administración de los bienes y las licitaciones que se hagan por medio de la Municipalidad y les aconsejamos que pidan otra audiencia con la Contraloría y que esté Sebastián y Michael.

Jaimy: Sí les aclaro algo, ni yo ni mis compañeros vamos a utilizar información falsa para justificar el giro de cheques ni ningún otro egreso. **Gary:** Los comprendo porque yo tampoco lo haría.

María Julia: Debido a que la respuesta de Jairo es más lenta y para concluir con este tema, sugiero que tomemos un acuerdo acá y deleguemos en Arlene que es más activa y se pone detrás de las cosas para que le dé seguimiento a este tema en todo lo que respecta esas liquidaciones pendientes y todo lo demás que Jaimy ha solicitado hoy. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #126 del 26 de setiembre de 2022 y se aprueba con una votación de 5 votos a favor. Igualmente se aprueba el acta de la sesión extraordinaria #16 del 30 de setiembre de 2022 con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio AL-CPEDIS-0304-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente N.º 23.040 Reforma parcial del Capítulo VI “Acceso a la Cultura y las Actividades Recreativas” de la Ley 7600.

2.-Oficio AL-CPECTE-C-0138-2023 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente 23.292 “Ley de Ciberseguridad de Costa Rica”.

3.-Oficio AL-CPEDIS-0298-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente N.º 23.041 “Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”.

4.-Oficio AL-CPAJUR-1468-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente N.º 23.271 “Límite del Gasto Estatal en las Campañas Políticas de 2026 y de 2028, Adición de un nuevo Transitorio al Código Electoral, Ley No.8765”

5.-Oficio AL-CPETUR-0073-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente N.º 23.156 “Reforma Integral de la Ley Fomento del Turismo Rural Comunitario y sus Reformas”.

6.-Oficio AL-CE23120- 0061 -2022 de la Asamblea Legislativa, consulta Expediente #23.265 “Ley para incentivar la reactivación del sector cultura y la atracción de producciones filmicas y musicales fuera de la GAM”, el cual se adjunta.

7.-Oficio AL-CPECTE-C-0362-2022 de la Asamblea Legislativa, consulta Expediente #23283 sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23283: “Reforma del artículo 61 de ley n.º 7169, promoción desarrollo científico y tecnológico y creación del MICYT (Ministerio de Ciencia y Tecnología) de 01 de agosto de 1990”.

8.-Oficio OF-CM-0250-2022 de la Municipalidad de Río Claro en apoyo al expediente #. 23.125 Reforma al artículo 05 de la Ley 9050 del 09 de julio de 2012, Ley de impuestos a casinos y empresas de enlace de llamadas a apuestas electrónicas, para financiar la capacitación de los oficiales de la Policía y los esfuerzos locales en seguridad pública.

9.-Oficio OF-CM-0251-2022 de la Municipalidad de Río Claro en apoyo al expediente número 23.270 Ley General de la Contratación Pública, sobre los recursos provenientes de las multas a los procedimientos de compras públicas en el sector municipal.

10.-Oficio OF-CM-0252-2022 de la Municipalidad de Río Claro en apoyo al expediente #22.252, Ley de apoyo municipal para adultos mayores en pobreza.

11.-Oficio OF-CM-0253-2022 de la Municipalidad de Río Claro en apoyo al expediente #23.252, Ley especial para la transferencia de competencias, atención plena y exclusiva del equipamiento e infraestructura educativa.

12.-Oficio-222-scmd-22 de la Municipalidad de Dota apoyando la moción de la Municipalidad de Tarrazú para que el 15 de Setiembre se celebre la Independencia y no otro día.

13.-Invitación al 30º. Aniversario de ASOPAICO y el 10.o de la Carta Costarricense del Paisaje el viernes 28 de octubre del 2022 en el auditorio Manuel Dengo del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos ubicado en Curridabat.

14.-Invitación del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal al curso “La Nueva Ley General de Contratación Pública”, Ley que empezará a regir el próximo 01 de diciembre de 2022.

15.-Información del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal sobre los 9.000 millones de colones que invertirán algunas municipalidades en proyectos de desarrollo financiados por el IFAM.

16.-Informe del Sistema Especifico de Valoración de Riesgos Institucionales presentado por la Comisión de Control Interno. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

17.-Oficio AMSM-355-22 del Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán solicitando se proceda a la liquidación de los proyectos según ADENDA No.1 Convenio Especifico entre el INDER y la Municipalidad para la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Transitabilidad en Caminos Vecinales con potencial de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo del Cantón de San Mateo”.

Luis Eduardo: Yo solicitaría que le envíen ese documento al Licenciado Durán para que lo vea. El papel aguanta cualquier cosa.

Karol: Luis, qué quiere decir usted con que el papel aguanta todo? Qué es lo que usted cree que se le pueda cambiar?

Luis Eduardo: Saber si están bien liquidados. Si todos los documentos están completos.

María Julia: Vamos a proceder a votar en la sección respectiva. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

18.-Copia de oficio CCDRSM-001-10-2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo dirigida al Alcalde Municipal y CCDRSM-001-10-2022 para el Concejo Municipal, solicitando colaboración para cumplir con requerimientos de la Contraloría General de la República sobre las liquidaciones de dicho Comité durante los años 2020 y 2021.

(VER MOCIONES Y ACUERDOS).

19.-Copia oficio DREA-SEC09-ETGB-028-2022 del director Licenciado Warner Rojas, Director de la Escuela Tobías Guzmán Brenes solicitando el préstamo de los toldos municipales para utilizarlos el día 12 de octubre (Día de las Culturas).

Arlene indica que ya ella tiene conocimiento de dicha solicitud y que ella lo coordinará con el Director.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDÍA

1.-Ya se mandó a recoger los pollos que estaban al costado norte de la Iglesia y se limpió esa área.

2.-Se colocaron los tableros de basketball en la cancha multiuso al costado sur de la cancha.

3.-Jairo participó en varias reuniones durante la semana: Con el Presidente y Vice Presidentes de la República en Puntarenas; Reunión con ANAI; Reunión con el Sector OSME donde presentó un proyecto para San Mateo.

4.-Se sigue atendiendo situaciones presentadas por las emergencias por deslizamientos, caída de árboles y otros por causa de las fuertes lluvias que hemos tenido últimamente.

5.-Sebas e Isa ya finalizaron el Presupuesto 2023 y el viernes ya fue subido a la CGR.

6.-Se sigue trabajando en el muro de contención en Calle Maderal.

7.-Se está trabajando aún en Calle Los Rodríguez en Jesús María. Ya se hizo la colocación y conformación del material.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio CCDRSM-001-10-2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo dirigida al Alcalde Municipal y CCDRSM-001-10-2022 para el Concejo Municipal, solicitando colaboración para cumplir con requerimientos de la Contraloría General de la República sobre las liquidaciones de dicho Comité durante los años 2020 y 2021.

POR TANTO: Se acuerda trasladar dichos oficios a la Señora Arlene Rodríguez Vargas, Vice Alcaldesa para que sea ella quien se encargue de darle seguimiento a todas las peticiones hechas en dichos oficios y en esta sesión para que el Comité Cantonal de Deportes pueda cumplir con los requerimientos solicitados por la Contraloría General de la República y ésta les dé el visto bueno de utilizar los dineros en proyectos de bienestar deportivo para el cantón en general.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Que en la sesión extraordinaria #15 celebrada el pasado martes 27 de setiembre con funcionarios de la Cruz Roja, regional Puntarenas y de la Sede Central, uno de ellos solicitó autorización para grabar la sesión, lo cual es permitido por ser sesiones públicas.

POR TANTO: Este Concejo acuerda solicitar a la persona encargada de dicha grabación, una copia de la misma para sustentar y documentar lo conversado en dicha sesión.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: Informe del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucionales presentado por la Comisión de Control Interno para su conocimiento por parte de este Concejo.

POR TANTO: Se acuerda dar por conocido el Informe del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucionales presentado por la Comisión de Control Interno y se procede a trasladar dicho Informe al alcalde, Licenciado Jairo Guzmán para que le dé el seguimiento requerido junto a la Comisión de Control Interno. El Concejo se dejará una copia del mismo para consultarlo si fueres necesario.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

4.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-355-2022 del Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán Soto, remitiendo Informe Técnico Final del proyecto denominado "Mejoramiento de la transitabilidad en caminos vecinales con potencial de desarrollo turístico, económico y productivo del Cantón de San Mateo".

POR TANTO: Este Concejo acuerda dar por conocido el Informe Final presentado por la Ingeniera Ana Silvia Castro González, Directora del Departamento Técnico de Gestión Vial Municipal. Igualmente se acuerda autorizar al señor Alcalde para que presente ante el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) la liquidación final del Proyecto denominado "Mejoramiento de la transitabilidad en caminos vecinales con potencial de desarrollo turístico, económico y productivo del Cantón de San Mateo".

Votación definitiva y con dispensa de trámite de comisión con 4 votos a favor y 1 en contra del Regidor Luis Eduardo Rodríguez Vargas, quien justifica su voto diciendo que considera que este informe debería ir a consulta al abogado Licenciado Michael Durán, Asesor Externo del Concejo Municipal.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA. No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Laura: Con el tema de la Cruz Roja, creo que ya que ellos fueron tan poco serios y que nosotros no acostumbramos a eso, deberíamos hacerles saber qué es lo que pensamos y qué es lo que queremos. Si estamos dispuestos a asumir la responsabilidad de sostenerles los meses de octubre, noviembre y diciembre, debemos pedirles que se mantengan aquí y vamos a seguir adelante viendo si podemos manejar la situación, pero si vamos a seguir igual, entonces, vale la pena?

María Julia: Igual lo dijo el mismo señor de la Cruz Roja, que no iba a mejorar nada con 1, 2 o 3 voluntarios. **Laura:** Si conformamos una Junta Directiva con mateños, porqué no pensar que las cosas pueden mejorar?

María Julia: Cuál Junta va a querer trabajar sabiendo que se tiene una deuda tan grande. Yo no, muchas gracias.

Laura: Pero si nosotros decimos que no nos debe importar, quién queda mal? Nosotros, entonces sugiero que se convoque al pueblo y se le informe qué está pasando.

Luis Eduardo: Ese presupuesto que se aprobó es por 3 meses, octubre, noviembre y diciembre, si como dice el Licenciado Durán que tiene que ir a la Contraloría para su aprobación ya de aquí a eso han pasado más de 1 mes.

Roberto: Recuerden que yo el viernes hice la propuesta de invitar a todos los presidentes de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón para que sean ellos los voceros ante sus comunidades de lo que está pasando.

Arlene: Lo que dice Laura es que tanto Concejo como Administración envíen una carta puntualizando que son 3 meses únicamente y que restablezcan el servicio de inmediato.

Roberto: Recordemos que en la reunión con ellos, nosotros estábamos un poco herméticos y de pronto fue Jairo el que salió con números. Sostenerlos por 3 meses y asumir la deuda.

Isabel solicita la palabra y comenta que la modificación que se aprobó el viernes no se ha enviado a la Cruz Roja porque siento que falta su aprobación para yo hacerlo y además tiene que estudiarse bien el convenio y hacerles saber a ellos que la propuesta se tergiversó. Jairo habló de pagar la deuda, no presupuestar 25 millones anuales. Otra cosa es María Julia deberían solicitar una copia de la grabación de ese día.

María Julia: Sí, totalmente otra cosa. Inclusive con esos 6 millones yo no estoy de acuerdo si las cosas no van a mejorar. Vamos a tomar un acuerdo para enviarle a la Cruz Roja la información sobre la modificación aprobada y la solicitud de reinstaurar el servicio lo antes posible, también vamos a solicitarle una copia de la grabación. Eso es información pública.

(VER MOCIONES Y ACUERDOS).

Xiemely: Me gustaría saber si le podemos enviar una nota de condolencia a Jean Carlos por el fallecimiento de su padre.

María Julia: Claro que sí. Solicitarle a Isa que por favor lo haga. **Isabel:** Con mucho gusto.

Karol: Arlene, Con el tema de la recolección de basura en Calle Concepción, me gustaría saber si existe un cronograma de cuándo ingresa el camión recolector porque desde que dejó de entrar el grande por el problema del camino, nos dijeron que el pequeño iba a entrar cada 15 días y han habido casos donde se saca la basura el día correspondiente y no pasa o pasa y no se sacó la basura. Solicito se nos indique exactamente, el calendario de recolección para que esto no siga pasando. **Arlene:** Voy a pedírselo a Isabelita y se los hago llegar.

Karol: El otro tema es que de la entrada a La Libertad, el primer puente se está socavando.

María Julia: Ese puente ya se valoró por medio del Departamento Técnico porque fue un tema que llegó a la Comisión Municipal de Emergencias.

Patricia: Seguimos insistiendo Karol y yo con la alcantarilla al frente de la Escuela porque ya el viernes colapsó. También el tema de la alcantarilla en Quebrada Honda y el tema de la Calle Concepción, San Mateo-Atenas. Hicimos un recorrido y comprobamos que no hay paso ni para una bicicleta. En realidad ese tramo le pertenece a Atenas, pero ellos no necesitan utilizarla por lo que no creo que les interese, pero talvez solicitándoles y hacerles ver la necesidad talvez puedan dar una limpieza para habilitar ese paso.

María Julia: Ya Arlene tomó nota al respecto para ver si se puede hacer algo con Atenas.

Y sin más que comentar, procedo a dar por finalizada la sesión del día de hoy. Muchas gracias.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

María Julia Bertarioni Herrera
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria